



## **UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA** **INFORMA**

### **MESA DE FORMACIÓN**

El día 3/11/2016 nos reunimos los sindicatos más representativos por convocatoria del Subdirector de Relaciones Laborales dentro de lo que se denomina Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Formación de la Agencia Tributaria.

Abrió la reunión la Administración manifestando su satisfacción con la ejecución de la formación hasta la fecha, de seguir esta línea los resultados a final de año deberían ser muy positivos.

En nuestro turno manifestamos que las tablas de información sobre los cursos realizados llevaban a cierta confusión, quedando aclarado posteriormente.

Insistimos en que los cursos de idiomas extranjeros (Inglés) son imprescindibles para que la AEAT siga estando a la cabeza de una Administración moderna. Hicimos hincapié en el ámbito del léxico tributario y del SVA, tanto para realizar las inspecciones como en el apartado de la seguridad marítima.

La Administración se comprometió dar la información detallada de los cursos por subgrupos a pesar de la dificultad que esto entraña a día de hoy.

Manifestó que se ha producido un crecimiento en la evaluación de los cursos, siendo para ellos unos de los datos más valiosos.

Lamentan no poder tener capacidad de decisión para gestionar las cuantías de las pernoctas más allá de lo que determina la cuota máxima permitida a cada grupo de clasificación, saben de lo escaso que es pero nada pueden hacer, y lo mismo respecto a las dietas de manutención.

La Administración hizo un breve resumen del desarrollo de los distintos cursos, resultando algunos de ellos muy solicitados, como es el caso del de Prevención de Riesgos Laborales, procedimiento administrativo, entre otros.

Respecto a los cursos de inglés (léxico tributario), nos comunican que ya se están iniciando, en concreto sobre el IVA.

Para finalizar, en nuestro turno, hemos vuelto a reiterarnos en la necesidad de realizar cursos de Navegación básica y propulsión para los funcionarios del S.V.A del servicio marítimo.

Hicimos especial referencia a los cursos de lenguaje de signos y adjuntamos documento con la petición y directrices que estos deben seguir.

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.**

**POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B**

Página Web: [WWW.UCESHA.ES](http://WWW.UCESHA.ES) Eres C, eres UCESHA Correo electrónico: [sindicato@ucesha.es](mailto:sindicato@ucesha.es)

Síguenos en  witer y  acebook